

155396

Quito, 30 de Marzo del 2007
OF. 001-07

SEÑORES:
ACCIONISTAS
ISABELLA FARMS CIA. LTDA.
PRESENTE.-

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ISABELLA FARMS CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razón habilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia, necesarios para emitir el siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2006, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedad alguna.

En la revisión, se determinó que la compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa.

La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los Activos es razonable.

La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatoriano en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferentes a los principios de contabilidad de general aceptación.

En los siguientes puntos se puede encontrar observaciones a los resultados económicos y financieros, así como índices de la empresa por el periodo del año 2006 y sus respectivas variaciones.

1. Al ser el primer año de operación de la Empresa, y por la demora que lo trámites legales de constitución, se debe regularizar los activos que aún están en manos de los socios.
2. Definir el presupuesto para el año 2007.
3. Finalmente mejorar la parte técnica, estableciendo nuevos procesos de manejo y productividad.

Seguidamente se encuentra el Análisis porcentual de los Costos y Gastos de presente Ejercicio Fiscal, donde se puede observar que las Ventas al Exterior, las cuales representan el 94% del total de las ventas, dentro de los Gastos el 58,69% son remuneraciones; cifra que dentro de los promedios del sector están en el 30 y 40% del total de los Gastos.

En rubro químicos están dentro de los promedios del sector los cuales varían entre en 20 y el 30 % del total de los costos.

Recomiendo se haga la recuperación del IVA, ya que nuestros registros contables están correctamente realizados.

A manera de conclusión creo que las proyecciones para la empresa en este año son excelentes, y los objetivos planteados se cumplirán.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado, acorde y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las Entidades Ecuatorianas de Control.

Atentamente,

Ing. Galo Granda C.
COMISARIO